REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

REEVALUACIÓN TECNICA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No: MC-177-2022 Cuyo objeto es: **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS ORIGINALES – NUEVOS NO REMANOFACTURADOS COMPATIBLES CON EL EQUIPO DE PISO PÉLVICO MARCA IBRAMED MODELO NEURODYN EVOLUTION DEL ÁREA DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN**

OFERENTE: BRASMEDICA COLOMBIA S A

CALIFICACION TECNICA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
DOCUMENTOS TECNICOS			
FICHAS TECNICAS DE CASA MATRIZ El oferente debe acompañar con su oferta la ficha técnica original expedida por el fabricante del **Insumo y/o consumible** ofertado debidamente foliado e impreso y en medio magnético donde se describan expresa y detalladamente las características técnicas. En el idioma de origen y en español.	X		.
CARTA DE AUTORIZACIÓN POR EL FABRICANTE El proponente debe anexar a su propuesta autorización por parte de la casa fabricante donde autoriza en forma expresa y clara al oferente, para comercializar y/o distribuir el **Insumo y/o consumible** ofertado.	X		
GARANTIA TECNICA El proponente deberá anexar la Garantía Técnica y término de respuesta a los requerimientos suscrita por el representante Legal o su Apoderado, así: 1. Certificación de garantía del **Insumo y/o consumible** la cual debe venir certificada de fábrica. 2. Que ampare la calidad del bien a adquirir. 3. Que ampare la composición físico-química del mismo. 4. Que ampare las especificaciones técnicas del bien ofrecido. 5. Que cubra el producto terminado. Lo que significa que si una vez utilizado el bien adquirido, por causa del mismo se afectan otros elementos que interactúan con él, formando parte integral de un producto terminado, se debe asumir la reposición total del producto. 6. Que sea por un término no inferior a (12) doce meses contados desde el momento de la	X		

• Procedencia del repuesto: Declaración de Importación de la DIAN.			

Calificación: CUMPLE TECNICAMENTE, RAZÓN POR LA CUAL ES HABILITADA PARA CONTINUAR EN EL PROCESO

Nubia Esperanza Barbosa M.

SMSM NUBIA ESPERANZA BARBOSA MENESES
Comité técnico evaluador
Servicio de Medicina Física y Rehabilitación